



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE N° 3922/01

N° 1202 / 2001

sg

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de insumos y reactivos con destino al Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos del Cuerpo Médico Forense - Morgue Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada; como así también a fs. 7 la Dirección Pericial toma la intervención que le compete.

Que a fs. 15/18 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección de Administración, el cual cuenta con la conformidad expresa del requirente.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 31 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

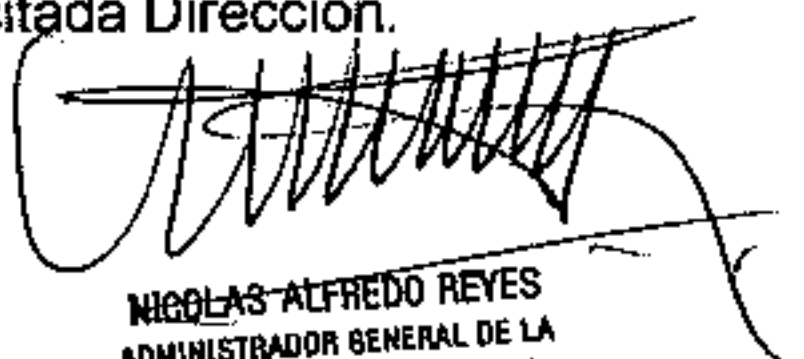
Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la provisión de insumos y reactivos con destino al Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos del Cuerpo Médico Forense - Morgue Judicial, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 15/18 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos siete mil seiscientos (\$ 7.600.-).

2°) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 31 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RF
GR